



## Resultados de campaña

# 7 de cada 10 conductores excede la velocidad específica en los tramos de obras

- **3.436 conductores fueron sancionados por este motivo durante la primera campaña de vigilancia y control en las obras en vías interurbanas de circulación llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico entre el 24 y el 30 de septiembre.**
- **Además, 242 fueron sancionados por no respetar las señales, bien de los agentes de tráfico, bien de los operarios de obras, de las señales verticales, marcas viales, semáforos, conos o balizas luminosas o cualquier otro tipo de señalización específica.**

10 de noviembre de 2022.- El pasado mes de octubre los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo por primera vez dentro del calendario de campañas de vigilancia y control que establece la Dirección General de Tráfico, una dedicada a las obras en vías interurbanas de circulación.

Se trata de un tema importante ya que, según datos del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, en 2021 tuvieron lugar 156 siniestros de tráfico relacionados con personal de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 19 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o sus inmediaciones como peatones.

En esos 19 siniestros hubo 7 operarios que sufrieron lesiones y 2 perdieron la vida arrollados por un vehículo que, o bien circulaba con una velocidad excesiva o cuyo conductor cometió una distracción. Los otros 137 siniestros de tráfico implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos. Además, en lo que llevamos de año han fallecido 2 operarios de mantenimiento como peatones en el desempeño de sus funciones en carretera.



Por todo ello, durante la semana del 24 al 30 de octubre, se controlaron 140.711 vehículos de los que 4.679 fueron sancionados por diferentes motivos. La principal causa de sanción corresponde con el exceso de velocidad en los tramos de obras, infracción cometida por el 73% de los conductores sancionados.

Además, de las 4.727 sanciones interpuestas, 242 corresponden a la falta de respeto a las señales, ya sea de los agentes de vigilancia del tráfico, de los operarios de obras, de las señales verticales, marcas viales, semáforos, conos o balizas luminosas o cualquier otro tipo de señalización.

Durante la campaña se sancionó también a 153 conductores que conducían haciendo uso del teléfono móvil en esos tramos de obras y a 140 que no utilizaban el cinturón de seguridad. Además, 53 fueron sancionados por conducir bajo los efectos del alcohol y 11 por presencia de drogas en el organismo.

Resultan también preocupantes las 34 sanciones interpuestas por conducción negligente, las 30 por no respetar la distancia de seguridad, las 24 por adelantamientos antirreglamentarios en esas zonas o las 22 por cambios de carril igualmente antirreglamentarios.